



Mérida, Yucatán, a 15 de marzo de 2020.

### **CODHEY y UADY presentan diplomado en línea "Derechos Humanos y No Discriminación"**

Ante las crecientes manifestaciones de intolerancia y falta de reconocimiento a los derechos humanos que afectan los contextos de convivencia personal y colectiva que se materializan en una cultura de violencia y actos discriminatorios, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) y la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) presentaron el diplomado "Derechos Humanos y No Discriminación".

En conferencia de prensa, el Presidente de la CODHEY, Miguel Óscar Sabido Santana; y el Rector de la UADY, José de Jesús Williams, dieron a conocer los detalles del diplomado que se realizará en modalidad virtual, tendrá una duración 130 horas, iniciará el 20 de abril y finalizará el 6 de septiembre. La fecha límite para inscripciones es el 31 de marzo.

En su participación, el Rector de la UADY informó que el Diplomado surge como iniciativa de la Unidad Académica de Educación Virtual y el Centro de Investigación Aplicada de la CODHEY, con la finalidad de sensibilizar, concientizar y promover la formación académica de la sociedad en general en el tema fundamental de los derechos humanos y la no discriminación.

Detalló que en este Diplomado se analizarán casos reales de violación de los derechos humanos, por lo que los participantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos en los primeros módulos, para contextualizar las situaciones que se les presentan y aportar iniciativas que conlleven a una posible solución.

Indicó que al finalizar, los participantes podrán desarrollar propuestas críticas y reflexivas con perspectiva de derechos humanos que permitan prevenir la discriminación, coadyuvando a la integración y el pleno desarrollo de la ciudadanía.

El Presidente de la CODHEY recordó que de acuerdo con la Encuesta Estatal sobre Discriminación realizada en 2015, las cinco condiciones de vida por las que se genera mayor discriminación en Yucatán son: la preferencia sexual; la condición económica; la apariencia física; tener alguna discapacidad; y pertenecer a un pueblo o comunidad indígena.

Sabido Santana precisó que discriminar representa una serie de acciones sistemáticas que restringen el disfrute de los derechos fundamentales que son reconocidos para todas las personas.

"Desafortunadamente, la discriminación también ha trascendido de la expresión de intolerancia y se ha convertido en desprecio y odio, incluso en violencia, que pone en riesgo la integridad física y en ocasiones, la vida de quien se reconoce como receptor de esas acciones negativas", precisó.

Y anunció que en el transcurso de este año, la CODHEY realizará una nueva encuesta sobre discriminación para actualizar la información en la materia en la entidad.

Sabido Santana invitó a todas las personas interesadas en conocer los preceptos fundamentales de los derechos humanos y, especialmente, sobre el derecho humano a no ser discriminado, a participar en el diplomado.



A la presentación del diplomado, asistieron por la CODHEY, el Secretario Ejecutivo, Gustavo Arjona Canto; la directora del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, Hissarlik González Cetz; la directora de Vinculación, Capacitación y Difusión, Mireya Zapata Amaya; y el investigador, Roger Romero Ojeda.

Por la UADY, el Director General de Desarrollo Académico, Carlos Alberto Estrada Pinto; la Secretaria General, Celia Rosado Avilés; la Coordinadora de la Unidad Académica de Educación Virtual, Vanessa Patrón Guillermo; y el representante del grupo de expertos diseñadores del Diplomado, Miguel Dzul Pech.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL